Código de contrato: SPRILUR02/2025502_00001

Adjudicatario original: ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.

Objeto de contrato: Servicios de Mantenimiento del Edificio Torre Urduliz, situado en Aita Gotzon Kalea, 37 de Urduliz (Bizkaia)

Fecha de adjudicación: 13/05/2025

Fecha firma empresa / Formalización: 09/06/2025

Estado del contrato: Ejecución

Poder adjudicador: AZPILUR EUSKADI, S.A.M.P.

Entidad Impulsora: Urdulizko Industrialdea, S.A.

Tipo: Servicios

Objeto Contrato

Estado del contrato:	Ejecución
Duración del contrato:	Años
Plazo:	3
NIF/CIF:	A48545842
Adjudicatario original:	ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.
Carácter plurianual:	No
Documento de adjudicación contrato firmado por el tramitador:	CONTRATO_MANTENIMIENTO_TORRE_URDULIZ-ONDOAN_Anonimizado.pdf
Revisión de precios establecidos:	No

Cláusulas especiales:

Medioambientales:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: Si
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Sociales:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: Si
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Igualdad de Mujeres y Hombres:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: Si
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Consideraciones de tipo económico:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Innovación:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Otras:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No
- Contratos reservados: No
- Otros: No

Protección de datos:
- Criterios de Adjudicación: No
- Condiciones especiales de ejecución: No
- Criterios de solvencia técnica: No

Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No

Ejecución

Finalización

Otros datos